ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASIAUTO S.A., CELEBRADA EL 19 DE FEBRERO DEL 2013.

A los diecinueve días del mes de febrero del año dos mil trece, a las catorce horas, en la Av. 10 de Agosto N31-162 y Mariana de Jesús, Edificio Metrocar, quinto piso, del Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen los accionistas de la compañía ***Asiauto S.A.***: Señor Juan Eljuri Antón en representación de la Compañía Royal Blue Bristol S.A. propietaria del 44,87 % de las acciones de la compañía; el Sr. Econ. Esteban Díaz Heredia en representación de la compañía Aekia S.A. propietaria del 55,13 % de las acciones de la compañía. Asiste también el Señor Jorge Estévez, Representante de los Auditores Externos de la Compañía Paredes Santos y Asociados Cía. Ltda. y el Comisario de la compañía, Señor Noé Ochoa.

Preside la Junta el señor Juan Eljuri, a quien la Junta nombra como Presidente Ad- hoc de la misma; actúa como Secretario Ad-hoc el Ing. Ricardo Rosales.

Por secretaría se informa que una vez que se comprueba que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado, existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. El secretario ad-hoc pasa a dar lectura para conocer y resolver sobre el orden del día, mismo que es al tenor de lo siguiente:

1. Constatación de Quórum
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del 2012
3. Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2012
4. Conocer y resolver sobre el informe del comisario de la compañía por el ejercicio económico 2012
5. Conocer y resolver sobre el informe de los auditores externos de la compañía por el ejercicio económico 2012
6. Conocer y Resolver el destino de los resultados del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre 2012
7. Designar Comisarios principal y suplente y fijar su remuneración
8. Designar auditores externos y fijar su remuneración
9. Aprobación del Acta

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.

Se procede a dar lectura al informe de la Gerencia General de la Compañía por secretaría. Luego de las deliberaciones del caso la Junta aprueba por unanimidad el mencionado informe.

3. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2012

Se procede a la revisión del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos. Se realiza el análisis respectivo por parte de la Junta, luego del cual se decide aprobar los Estados Financieros de la Compañía por unanimidad.

Los resultados del ejercicio económico del 2012 son los siguientes:

	Utilidad contable al 31 de diciembre del 2012	USD$	5,715,052.92
(-)	15% de participación trabajadores	USD$	857,257.94
(-)	Impuesto a la Renta causado	USD$	1,140,349.24
(-)	Reserva Legal	USD$	371,744.57
	SALDO DISPONIBLE	USD$	3,345,701.17

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.

Se procede a dar lectura al informe del Comisario de la Compañía, señor Noé Ochoa Remache. Luego de la lectura del mismo, se aprueba por unanimidad el informe del Comisario con relación a los libros y estados financieros del ejercicio económico del año 2012.

5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.

Se procede a dar lectura al informe de los Auditores Externos. Luego de la lectura, el informe es aprobado por unanimidad por la Junta.

6. CONOCER Y RESOLVER EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE 2012.

En cuanto al sexto punto del orden del día, el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2012, el Señor Juan Eljuri toma la palabra y solicita se entregue un dividendo a los accionistas por un valor total de $ 2,000,000.00 (Dos millones 00/100 dólares) y la diferencia se envíe a la cuenta de utilidades retenidas.

Total utilidades disponibles	USD$	3,717,445.74
A Reserva Legal	USD$	371,744.57
Dividendo Accionistas	USD$	2,000,000.00
Utilidades Retenidas	USD$	1,345,701.17

En consecuencia y por encontrarse de acuerdo todos los accionistas presentes en la reunión, aprueban por unanimidad la distribución antes mencionada.

7. DESIGNAR COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE Y FIJAR SU REMUNERACIÓN.

La Junta decide nombrar al Señor Noé Ochoa Remache Comisario Principal de la Compañía por el período de un año. La remuneración se fija en dos salarios básicos.

8. DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS Y FIJAR SU REMUNERACIÓN

La Junta decide delegar al Grupo Corporativo en Cuenca, a designar los Auditores Externos para el período fiscal 2013 y de igual manera para que negocie la remuneración con la firma seleccionada.

Una vez estos sean conocidos, se delega a la Gerencia General para que suscriba el contrato de servicios de auditoria externa en los términos y condiciones que se acuerden y notifique sobre la designación a la Superintendencia de Compañías.

9. APROBACION DEL ACTA

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión a las diecisiete horas treinta minutos, se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas presentes conjuntamente con el Señor Presidente y el infrascrito Secretario ad-hoc que certifica..-

Por no haber otros puntos a tratarse, el Presidente declara concluida la sesión a las dieciocho horas.

Juan Eljuri Antón
En representación de
Royal Blue Bristol S.A.

Esteban Díaz Heredia
En representación de
Aekia S.A.

Ricardo Rosales
Secretario Ad-hoc de la Junta